

**COOPRUDEA SOCIAL IAC
JUNTA DIRECTIVA**

RESOLUCIÓN No.001 de 2026

Por medio de la cual se convoca a la IV Asamblea General Ordinaria

La Junta Directiva de Cooprudea Social IAC, en sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2026, según consta en Acta No.045, en uso de las atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

1. Que la Asamblea General es el órgano máximo de dirección de Cooprudea Social IAC y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados.
2. Que es responsabilidad de la Asamblea General ejercer funciones que, de acuerdo con el Estatuto y la Ley, le corresponden como suprema autoridad de la Cooprudea Social IAC.
3. Que es función de la Asamblea General establecer políticas y directrices generales en procura de que la Institución encamine sus esfuerzos al logro del objeto del acuerdo cooperativo, buscando contribuir al desarrollo económico y social de sus asociados.
4. Que de acuerdo con la Ley 79 de 1988 las Asambleas Generales Ordinarias deberán celebrarse dentro de los cuatro (4) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares.
5. De acuerdo con el Artículo 14 del Estatuto, *"la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se harán para fecha, hora, lugar y objetivos determinados, con antelación no inferior a quince (15) días calendario a la fecha de celebración, los cuales se contarán a partir del día siguiente a la fecha en que se efectúe la notificación a los miembros. La convocatoria se hará mediante comunicación escrita entregada de manera personal a sus miembros o dirigida a la dirección que figure en los registros de COOPRUDEA y/o COOPRUDEA SOCIAL vía correo certificado, correo electrónico y cualquier otro medio de comunicación válido"*.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA

Convocar a la IV Asamblea General Ordinaria presencial, a los integrantes principales del Consejo de Administración de Cooprudea, así como a los tres Delegados elegidos por la Asamblea de Delegados de Cooprudea.

ARTÍCULO 2. Fecha, hora y lugar

Fecha: 23 de abril de 2026

Lugar: Sala de reuniones Cooprudea

Hora: 4:00 p.m.

ARTÍCULO 3. ORDEN DEL DÍA

La Asamblea tendrá el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día
- 3.** Instalación de la IV Asamblea General Ordinaria
- 4.** Aprobación del reglamento de la Asamblea
- 5.** Informe de la comisión verificadora del acta anterior:
- 6.** Designación de comisiones:
 - a. Para revisar y aprobar el acta
 - b. Para escrutinios
 - c. De proposiciones y varios
- 7.** Informes
 - a. Junta Directiva
 - b. Directora Ejecutiva
 - c. Revisoría Fiscal
- 8.** Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2025
- 9.** Presentación y Aprobación de la propuesta de Aplicación de Excedentes
- 10.** Reforma de Estatutos Cooprudea Social
 - a. Informe de la comisión designada en la III Asamblea de Cooprudea Social para la reforma de estatutos
 - b. Propuesta de la reforma del Estatuto de Cooprudea Social
- 11.** Nombramiento de Junta Directiva 2026 - 2029
- 12.** Proposiciones y recomendaciones

La presente resolución, fue aprobada por la Junta Directiva en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2026, según el acta No.045.



JORGE MARIO URIBE WILLS
Presidente



JORGE CARLO BETTÍN BALLESTEROS
Secretario